



I - Factura - VERSIÓN 4.0

1312
No. de serie del CSD del emisor
00001000000510493332
Fecha y Hora de emisión
2022-10-27T14:06:48
Folio Fiscal
8250020D-562A-11ED-AD8E-00155D012007

Lugar de expedición: 44330

Emisor

N2-ELIMINADO 4
N3-ELIMINADO 2
REGIMEN FISCAL: 621 - INCORPORACIÓN FISCAL
N4-ELIMINADO 4
Exportación: 01 - No aplica.

No. de serie del CSD del SAT
00001000000504587508
Fecha y hora de certificación
2022-10-27T14:06:49
Forma de Pago
99 - Por definir

Receptor

RFC: OPD9704109Y3 Uso de CFDI: G03 - Gastos en general Regimen Fiscal Receptor: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos
ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA
CORONEL CALDERON 777 Domicilio Fiscal Receptor: 44280
COL. EL RETIRO, GUADALAJARA C.P.: 44280
ESTADO: GUADALAJARA MEX
TELEFONOS: 3336145501 -

Cantidad	Clave Unidad	Descripción	Valor Unitario	Importe
1.000000	E48 - Unidad de servicio	REPARACION GENERAL DE TRANSMISION AUTOMATICA PARA VEHICULO ClaveProdServ - 78181500 - Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - \$26,850.000000 Tasa - 0.160000 Importe - \$4,296.000000	26,850.000000	26,850.000000
1.000000	E48 - Unidad de servicio	SERVICIO DE AFINACION DE MOTOR AUTOMOVIL ClaveProdServ - 78181500 - Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - \$2,800.000000 Tasa - 0.160000 Importe - \$448.000000	2,800.000000	2,800.000000
1.000000	E48 - Unidad de servicio	REPARACION DEL SISTEMA ELECTRICO EN GENERAL A VEHICULO (BOBINA Y CABLES DE BUJIAS) ClaveProdServ - 78181500 - Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - \$1,850.000000 Tasa - 0.160000 Importe - \$296.000000	1,850.000000	1,850.000000

N2-ELIMINADO 64	Subtotal	31,500.00 MXN
	IVAT 0.160000	5,040.000000 MXN
	Total	36,540.00 MXN

ING. FELIPE LOPEZ TAYLOR
Coord. Gral. de Servicios Generales

Ntra. Ra. Amelob. Hernandez Mendez
20/10/2020

COORD GRAL SERV GRALES
R. S. 120
28 OCT '22 11:45:54

TOTAL EN LETRA: TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 MXN

Método de Pago: PPD - Pago en parcialidades o diferido Condiciones de Pago:

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

[[1.1]8250020D-562A-11ED-AD8E-00155D012007|2022-10-27T14:06:49|TBN040609RKA|eryCrkESmcJghnpwN|BCFRIVT/CFb/0wL+RxETxrsPa7Vrtgfc7wGFWqcxNTSIBT6+IPoFuCjhKJE++1D0P|1nwWXpcW9RYb0Ux2XID0eocMQ7oyZTHWUsPnl9FP/QbIVD.JnZfscB6//BDdB7rhi8ewDzm+yME9JNOBmnXct/prg96ZT9aVfR/8oGWdJQhMxJM+fv+FzDdf79VSVMPopwOuPmcGBIghGzBbrm0FUSd7MaATZFqZgylO1yZJSARrqHCU67gz+i95klx7RdoFgKNeBa4vWALBnl1UBAM+Q26bzqNcs4FYtuqElgMvHqn/yoH7obiAI9JpOM/unfrw==|00001000000504587508]]

Sello digital del emisor
eryCrkESmcJghnpwN|BCFRIVT/CFb/0wL+RxETxrsPa7Vrtgfc7wGFWqcxNTSIBT6+IPoFuCjhKJE++1D0P|1nwWXpcW9RYb0Ux2XID0eocMQ7oyZTHWUsPnl9FP/QbIVD.JnZfscB6//BDdB7rhi8ewDzm+yME9JNOBmnXct/prg96ZT9aVfR/8oGWdJQhMxJM+fv+FzDdf79VSVMPopwOuPmcGBIghGzBbrm0FUSd7MaATZFqZgylO1yZJSARrqHCU67gz+i95klx7RdoFgKNeBa4vWALBnl1UBAM+Q26bzqNcs4FYtuqElgMvHqn/yoH7obiAI9JpOM/unfrw==

Sello digital del SAT
aH9yIP4EDc1heVQ+vaq0zH9onQ5Zq7eD/8t0D0wXxHRd4Pfb1AZCYo81h8n6MS7nckWk1am1vQoEPOC1Oulf1ScCptUcBKSnZKkDueEDu97zWRe6PjJEqrB2bPi4fbaHKEdAnFAmzFsOBpkjsimnf4bKE0fO1XgeJY4+ptJVgoXli+thVpFf7IAbIgv6H8nRU3pL8WkN02AH27zUcgEkeY5H/zC+exJUdccc6nzhtwIYA3n6dxvPdznX3Jsv+U461S/bv00C3trS2yzAyhUJCdJlWmpfUkMqCnIGfK1P0N9Pjy30fEA0hOiyDXOUdcz3SeUP83s/ut1pVUws6w==

N3-ELIMINADO 27

COORD DE AREA DE LA COORD GRAL DE SERVS GRALES
R. S. 120
DC JOSE MARTIN BARRERO MARTINEZ

Este documento es una representación impresa de un CFDI
Facture electrónicamente en <http://www.digifact.com.mx>



FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADO el teléfono particular fijo de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADO el teléfono particular fijo de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADOS los bienes muebles, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.

3.- ELIMINADO el código QR, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."